

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, julio 10.

ESTADISTICA Y FISCALIZACION

Un telegrama de San Sebastián dice que S. M. la Reina ha firmado un decreto concediendo un crédito para la Estadística y fiscalización de las rentas de Cuba.

SILVELA

El Sr. Silvela ha salido de Madrid para Burgos con objeto de pronunciar allí un discurso político.

DE FILIPINAS

Un telegrama oficial de Manila dice que en varios encuentros se les ha hecho á los rebeldes 75 muertos y 22 prisioneros.

EN BILBAO

Ha cesado la agitación socialista que reinaba en Bilbao.

CAMBIOS.

En la Bolsa se cotizaban hoy las libras esterlinas á 3'64.

EXTRANJEROS

Nueva York, julio 10.

FIN DE LA NOVELA

Varios periódicos, entre ellos el Herald y el Journal, desmienten la falsa noticia enviada desde la Habana referente á que el partido reaccionario había adquirido la propiedad del DIARIO DE LA MARINA, mediante la compra de acciones del diarioliberal.

EL CALOR

Ha sido tan intenso el calor que ha reinado durante estos últimos días en los estados del centro y del Este de la Unión americana, que se cuenta por decenas el número de personas que han caído en las calles postradas ó asfixiadas completamente.

MUSICA EN LOS TEMPLOS

Se asegura que el Gobierno del Vaticano ha podido informarse á los obispos franceses, referentes á la música que tienen en uso en las iglesias de sus diócesis; pues S. S. el Papa está preparando las instrucciones necesarias para establecer una radical reforma sobre el particular.

En ella, á lo que se dice, quedarán prohibidas las voces de mujer en los solos y coros, así como en los concertantes, y solamente se emplearán, además del órgano, el arpa y los instrumentos de viento de sonidos más suaves. El violín y las violas quedarán asimismo desterrados, por considerarse S. S. como productores de sonidos que provocan el sensualismo y ser sus armonías demasiado profanas.

Tampoco aprueba S. S. que se deje oír en los templos, en lo adelante, la música de Haylen ni la de Mozart.

(De nuestra edición de ayer, domingo.)

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

Madrid, 12 de Julio.

REGRESAN VENCEDORES.

Ha llegado á Barcelona el vapor correo de la Transatlántica. Isla de Luzón, con jefes, oficiales y soldados que en gran número regresan de Filipinas.

LOS SOCIALISTAS.

Los telegramas oficiales anuncian que la tranquilidad en Bilbao es completa. No ha llegado á celebrarse en aquella capital la reunión socialista que estaba anunciada para ayer, domingo.

APEZTEGUIA

Un periódico ha celebrado una conferencia con el Sr. Marqués de Apeztegui respecto á los últimos acuerdos del Partido de Unión Constitucional. El Sr. Apeztegui ha dicho que por ahora no está en desacuerdo con su partido, pues espera recibir informes detallados acerca de lo ocurrido para formar un juicio exacto; si algo hallase que no estuviese de acuerdo con sus opiniones—añadió—marchará á Cuba á convocar una asamblea del partido y en vista de sus decisiones adoptaría la actitud que juzgara más conveniente.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 10 á las 5 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.50. Centenas, á \$1.75. Descuento papel comercial, 60 días, á 4 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.86. Idem sobre París, 60 días, banqueros, á 5 francos 151. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á \$951. Bases registradas de los Estados Unidos, á por ciento, á 117, ex-cupon. Centrifugas, u. 10, pol. 98, cinto y dete. á 21.

Centrifugas en plaza, á 21. Regular á buen refin. en plaza, á 3. Azúcar de miel, en plaza, á 21. El mercado, firme. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Manteca del Oeste, en tercerolas, á \$10.12 nominal. Harina patent Minnesota, á \$4.25.

Londres, Julio 10.

Azúcar de remolacha, á \$75. Azúcar centrifuga, pol. 98, á 10. Consolidados, á 112, ex-interés. Descuento, Banco Inglaterra, 2 por 100. Cuatropor 100 español, á 62, ex-interés.

Paris, Julio 10.

Renta 3 por 100, á 104 francos 40 cts. ex-interés.

ACTITUD DEFINIDA.

Aunque ya el cable nos transmitió la noticia de que el señor Canalejas se había definitivamente separado del partido fusionista, por no estar conforme con la nueva orientación de la política liberal en punto á los problemas coloniales, parecennos interesantes las observaciones que á los periódicos de aquel partido, y particularmente á El Día, sugieren las discrepancias del bulldoz ex-ministro de Hacienda y los violentos ataques dirigidos al señor Sagasta por el Herald de Madrid.

Tratando con gran vigor esta cuestión, interpela El Día al señor Canalejas, cuya doble naturaleza de afiliado al partido fusionista y de propietario de un periódico hostil al señor Sagasta, se hacía ya por todo extremo insostenible. Si el señor Canalejas—dice el referido periódico—no estaba conforme con las terminantes declaraciones de su jefe, debió manifestarlo así en la reunión de exministros, pues al no hacer esto, se ha creado una situación harto desairada, asistiendo con su voto al propósito, terminantemente expuesto, de conceder la autonomía á Cuba, y atacando después este acuerdo desde las columnas del Herald.

A renglón seguido asegura El Día que ha llegado el momento de que cada cual defina su actitud.

¿Es, por ventura—dice—que se pueden desdormir en la Dignidad y la Libertad en las colonias que viven bajo el amparo de la nación? ¿Es que hay medio humano de impedir que las corrientes de libertad y progreso dominantes en España se abran camino allá en Cuba rodeada de pueblos libres en que las democracias han establecido su imperio?

Hasta El Imparcial, que no se distingue ciertamente por sus benevolencias con las huestes fusionistas, ha tenido notas de aplauso para los acuerdos de la Junta de exministros.

No es raro fenómeno el que ofrece el Herald de Madrid, demócrata por naturaleza, órgano del demócrata señor Canalejas, rompiendo lanzas á toda hora por el mantenimiento de un sistema al que se atribuyen principalmente las causas ocasionales de la rebeldía y los fundamentos que la justifican en la opinión de los extraños que la apoyan y favorecen?

Por lo demás, sea cuanto quiera el Herald de Madrid en su peculiar manera de apreciar la cuestión, resulta á todas luces innegable que el partido liberal ha dado un paso de suma importancia, que la opinión pública entera está hoy á su lado y que la actitud,

franca y enérgica en que se coloca abre las puertas de la esperanza, cuando hasta aquí el porvenir se presentaba preñado de peligros para la Patria y para las instituciones.

Todas estas dificultades han quedado ya desvanecidas, con la definitiva resolución adoptada por el señor Canalejas de separarse del partido fusionista, en el cual ya no existen, por consiguiente, divergencias de criterio en lo que se refiere á las cuestiones coloniales.

Definida así la actitud de la colectividad acudillada por el señor Sagasta; de acuerdo todos los exministros acerca de la política que se debe seguir en la grande Antilla, ya no tienen razón de ser los temores de aquellos que predecían incabables complicaciones para el día en que fuese llamado al Gobierno el citado hombre público; pues como acertadamente dice el apreciable colega madrileño á que nos venimos refiriendo, el partido que decretó la abolición de la esclavitud de los negros, bien puede desde el Poder, sin mengua de sus antecedentes, antes continuando su brillante historia, dar la libertad á los habitantes de Cuba, sin romper los lazos que la unen con la metrópoli y conservando en ella la soberanía de la nación.

Europa y los Estados Unidos

El telégrafo ha transmitido recientemente á Nueva York en amplio extracto un artículo que ha publicado Las Noticias de Hamburgo, que ha sido muy comentado en Europa, así por los juicios que en él se formulan, como por la inspiración que se le atribuye, y que no es otra que la del príncipe de Bismark, del cual es órgano el periódico hamburgués.

Las Noticias declaran que los principales hombres públicos europeos ven con inquietud muy justificada el poderío creciente de los Estados Unidos, porque aportan un elemento nuevo á las preocupaciones políticas del viejo continente, haciendo sentir el influjo de extraños intereses. Los Estados de la Unión—añade—están muy lejos aun de igualar á las naciones de Europa en cultura intelectual y en fuerza militar, pero en cambio otros factores parecen señalar para lo porvenir su supremacía.

El artículo continúa discutiendo la anexión de las islas Hawai y otros acontecimientos recientes, deduciendo de ellos que Mr. Mac Kinley, el actual presidente de la república de los Estados Unidos, es un hombre de estado "completamente americano," de la escuela de Benjamin Harrison y Blaine.

La anexión de las islas Hawai lesiona los intereses de Alemania, según Las Noticias de Hamburgo, por lo que es de absoluta necesidad aumentar las fuerzas navales del imperio germánico, aunque es indudable que Inglaterra es la que más teme que prevenga contra la política de los Estados Unidos, ahora que el

sueño de la hegemonía anglosajona mediante la alianza de la Gran Bretaña y de la república de Norte América, ha desaparecido por no haber sido aprobado el tratado de arbitraje concertado recientemente entre los gobiernos de ambas naciones.

Lo que principalmente nos ha motivado á extractar el artículo de Las Noticias de Hamburgo, es el párrafo final, en el que se pronostica un conflicto entre los Estados Unidos por una parte, é Inglaterra, Japón y España por la otra.

Hospital de Aldecoa.

Ya que de este establecimiento municipal hemos de hablar hoy, empezaremos por hacer un poco de historia.

La finca Aldecoa fué adquirida para el Ayuntamiento de esta capital por el difunto alcalde señor Conde de Ibañez, con el propósito de edificar en el punto mas culminante, donde ya existía un barracón, el Hospital General del Municipio.

Pero el propósito acariciado no se llevó entonces á vías de hecho. Sucedió al señor Conde de Ibañez en la Alcaldía, el señor Pequeño, (don Laureano), y desde entonces, aunque en malas condiciones, Aldecoa fué dedicado ya á hospital de presos enfermos y asilo de observación para presuntos enajenados. Es decir, que desde la época del señor Pequeño, hasta que el señor Alvarez, (don Segundo), fué á la Alcaldía, los servicios que Aldecoa prestaba á la municipalidad fueron de poca importancia, toda vez que aquel asilo lo formaban unos barracones arreglados con tabiques y rejas de entrada, sin la debida distribución en las locales, careciendo de farmacia, oficinas, sala de operaciones, y sin facultades el director, resistiéndose el Ayuntamiento á conceder cuanto entrañase mejoras, y sin ocuparse de otra cosa que de pagar una mala alimentación á los asilados, retardando los pedidos necesarios y hasta urgentes en más de un caso. En una palabra, el Hospital llevó una vida lánguida, pobre y de des crédito, por lo que pudiera afirmarse sin temor que la vida de Aldecoa como establecimiento del Municipio de la Habana, comienza desde entonces.

Fué nombrado director de Aldecoa el Dr. Dumas, que interpretando fielmente las aspiraciones de la Alcaldía Municipal en pro de cuanto tendiese á mejorar el establecimiento, y contando á la vez con el apoyo del entonces celoso y entusiasta inspector de los servicios sanitarios, D. José Jenaro Sánchez, llevó á cabo las importantes mejoras que su estado demandaba.

En esa fecha se autorizó al director para invertir los ingresos que por concepto de pensiones se obtuvieren, en mejorar las condiciones del abandonado asilo, no sin cuidar, ante todo, que se rindiesen religiosamente las cuentas de inversión al Ayuntamiento.

Establecióse la botica, construyéronse celdas para locos furiosos, baños, dos habitaciones para locos pacíficos, una salita para enajenadas de igual clase, y varios pisos de imitación á mosaico; se adquirieron muebles para las oficinas y dependencias, edificóse el arco de entrada, y la cerca de mampostería, para el patio del establecimiento, y se mejoraron notablemente los jardines.

El Alcalde Sr. Quesada privó al hospital de los pocos emolumentos con que contaba para su desarrollo gradual, haciendo que éstos ingresasen en las arcas municipales. Es lógico suponer los retrasos que al buen desenvolvimiento del hospital ocasionaría medida semejante.

Poco tiempo desempeñó la Alcaldía municipal el Sr. Saaverio, y poco también la de exigirse á su gestión.

El actual Alcalde, Sr. Diaz, quiso mejorar los servicios Sanitarios, dando carácter de urgentes á los pedidos del Director, robusteciéndole su influencia moral, y apoyando incondicionalmente cuantas medidas de orden dictara. Conjurado por el Sr. Diaz el condicito del hospital de Paula, próximo á cerrarse por falta de subvención, ocupóse de Aldecoa, quitó del local el excesivo número de enfermos que allí existían, sin espacio para ello ni medios de asistencia, y ordenó que se hicieran plantaciones en los jardines, que se pintase y remozase la parte vieja del establecimiento, y por último, la construcción de un nuevo departamento que lleva el nombre de Miguel Diaz, y que se inauguró y bendijo ayer mañana, siendo apadrinado el acto por el Gobernador Regional, Sr. Marqués de Palmerola y la digna esposa del Sr. Alcalde, departamento que viene á llenar una necesidad dentro del establecimiento, puesto que á pesar de las reiteradas advertencias del celoso director, nuestro querido amigo el Dr. Dumas, las presas eran asistidas en el mismo departamento de las locas.

El departamento Miguel Diaz posee diez habitaciones con capacidad para la instalación de veinte camas comodamente, buena ventilación, luz y mobiliario apropiado, constituyendo un local completo en donde las presas no carecerán de comodidades al ser tratadas en sus dolencias físicas. Cuenta el establecimiento con una sala espaciosa y amplia para presos enfermos, en la cual existían ayer 29 de aquellos; dos celdas para comunicadas y una elegante salita para presos distinguidos. El departamento destinado para las locas nos pareció pequeño, dado el número que hay en él, pues contamos 33; los locos eran 23. La deficiencia que en este local se nota, no ha pasado inadvertida al director, y se propone que al igual que en el departamento de locos se establezcan compartimentos para separar algunas formas de delirios y demás trastornos mentales, tres celdas modernas para separar locas furiosas, de manera que á la vez que estén en condiciones de seguridad para la reclusión, no tengan otra distracción para la vista que el campo cercano; ocho celdas más para locos furiosos, dos saloncitos de

distinción para locos, en buenas condiciones de instalación; baños de tanques, dos bañaderas para los medicinales, duchas de regadera, de semicupio, circulares, etc.

El Gobernador Regional, señor marqués de Palmerola; el Director de Sanidad militar, Excmo. Sr. General don Cesáreo Fernández, y muchos otros señores, que, acompañados del Director, señor Dumas, y del Alcalde, visitaron los distintos departamentos de que hemos hecho mención, prodigaron al Director mil elogios por lo bien atendido que se encuentra todo y el orden que se observa en la marcha de los asuntos, elogios de los cuales el señor Dumas hacía copartícipe al Alcalde, señor Diaz.

Al terminarse la visita, oímos decir al Alcalde que muy en breve se construirá un pabellón para operaciones quirúrgicas, al que seguirá la construcción de una capilla.

El Director del establecimiento nos dijo que en el señor Diaz tiene un apoyo firmísimo, como también en el celoso é inteligente inspector de los servicios sanitarios, doctor don Ildefonso Alonso y Maza, y que no dudaba que las promesas del señor Diaz serian un hecho antes de poco, y entonces será Aldecoa un verdadero hospital general municipal.

Terminada la visita y bendición del nuevo departamento, que verificó el padre Revuelta, en representación del señor Obispo, la concurrencia, que era numerosa, y entre la cual se contaban las familias del Alcalde, de Alvares (don Segundo), del doctor Dumas, de Penichet, de Cubillas, de Cabrera Hernandez, de Sánchez, don José Genaro, de Reineri, de Calderín, de Ubeda, de Quirós y otras cuyos nombres sentimos no recordar, así como multitud de bellas señoras.

El Gobernador Regional, señor marqués de Palmerola; el Alcalde municipal y los concejales, señores Alvarez (don Segundo), Clarena, Zorrilla y Maza, Ortiz, Arenas, Maveda, de la Vega, Ortiz, Martel, Pérez, Alonso y Maza; los señores General Fernández Losada, marqués de Montoro, Fernández de Castro (don Rafael), Reinoso, Director del Instituto, Hernández Lee, Penichet, Cueto, Sevilla, Jefe del presidio departamental, Heredia y otros, fueron obsequiados con bouquets de aromosas flores, ricos dulces, exquisitos vinos y selectos tabacos.

Terminada la fiesta, la señora del Alcalde, señor Diaz Alvarez, y el Gobernador Regional, donaron la suma de 25 pesos cada uno, con destino á la compra de copas para los once huérfanos.

Sociedades y Empresas.

Los señores Morris, Haymann, Hoo, y C<sup>o</sup> nos participan que han obtenido del Gobierno General la inscripción de la marca comercial denominada Oro Alejado como de su propiedad, para distinguir los relojes y prendedores de esa clase que importan y expenden en esta plaza.

¿QUIEN VA VENCIENDO? LA GRAN PELETERIA LA GRANADA

OBISPO, ESQUINA A CUBA

es la casa que se lleva el PREMIO en la CAMPAÑA DE BARATURA EN FAVOR DE LAS FAMILIAS QUE ELLA HA INICIADO. Con LA PELETERIA LA GRANADA NO HAY COMPETENCIA POSIBLE.

ESTA ES LA CASA QUE MAS BARATO VENDE PRUEBAS QUE CONVENCEN

PRECIOS EN ORO O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS

PARA SEÑORAS.—MES DE JULIO.

Imperiales glacé corte Blutcher con punterita de charol, finos, horma elegante y moderna. \$3.00 Imperiales cabritilla mate idem idem (6 de charol). 2.50 Emperatrices cabritilla (frescas y duraderas). 2.50 Napoleones negros y amarillos de 1ª clase con cuñas ó con tacón, de Cabrisas "La Americana" ó Pons. 1.50

VARIEDAD DE ESTILOS Y NUEVAS FORMAS PARA CABALLEROS. PARA NIÑOS.

Botines becerro. \$1 50 Borceguetes, punta regular. 1 75 Idem con suela doble. 2 50 Botines ó borceguetes de becerro mate, tacón bajo, horma moderna de muy buen gusto. 3 00 Botines becerros gallegos, muy fuertes (doble suela). 3 00 Botines marca Rubert. 3 00 Botines piel mate, asturianos, marca "Faro de Gijón". 3 50 Zapatos y borceguetes piel color Gaurau. 2 50 Napoleones negros y de color, con tacón de cuña, de 1ª clase, de Cabrisas, de Pons ó de La Americana, del 22 al 32. \$1 00 Napoleones negros, becerro inglés, irrompibles, del 24 al 32. 1 25 Napoleones, provenzales, de cuña, suela muy doble, forro de gacela, negro y de color, del 22 al 32. 1 25 Polacas color, de cuña, Pons, suela doble, del 22 al 32 (americanos) 2 00

Imposible aquí de enumerar la verdadera baratura que LA GRANADA ofrece. Esta peletería será siempre la que MAS BARATO VENDE. El espléndido surtido de LA GRANADA ninguna peletería lo tiene.

PELETERIA UNICA CON FABRICA PROPIA "LA GRANADA." OBISPO Y CUBA, TELEFONO 76, HABANA.

Mercadal Rocha y Cp., antiguos dependientes de La Marina y El Paseo. EN COMUNICACION CON LA TIENDA DE ROPAS DE IGUAL NOMBRE.

NOTA.—Lea V. nuestro anuncio de mañana.

Cta 945

REALIZACION VERDAD

De juegos de sala, gabinete y comedor: mimbres, camas, lámparas, pianos y toda clase de muebles nuevos y de uso y objetos de arte. JOYAS con y sin brillantes. ESPECIALIDAD en SOLIDARIOS. Todo se realiza á precios BARSATISIMOS.

Se compran muebles y joyas de uso. Almacén Importador de Joyería y Mueblería ANGELES 13 Y ESTRELLA 29.—TELEFONO 1615.

¡Anémicos! ¡Covalecientes! Pedid el Chocolate Juncosa reconocido por la absoluta pureza de su cacao. Es magnífico para las señoras en cría. Todo comprador de una libra de chocolate tiene derecho á un regalo.

LA HORMA GRANDE

AGUILA N. 201—TELEFONO 1575. Entre Reina y Estrella. PRINCIPAL DEPOSITO DEL CELEBE CALZADO

EXTRA

de los Señores Pedro Cortés y Comp. de Cilaegá. Se titula extra por ser lo más perfecto que se conoce tanto en elegancia y comodidad, como en duración.

ESPECIALIDAD en HORMAS para PIES DIFICILES.

ENTRE PAGINAS

A Guimerá

Numeroso público aclamó frenéticamente anoche la tragedia Tierra Baja. He dicho que es una tragedia, y he dicho la verdad. Quintiliano, el Rey de los retóricos, había definido ya en el primer siglo de la era cristiana la tragedia de este modo, cosa que sabe todo estudiante de Retórica:

"Tragedia es toda la obra dramática en la que se representa una violenta acción entre personas que tienen un fin desgraciado. El carácter de la tragedia se determina esencialmente porque desarrolla y expone las pasiones mediante el terror y busca en la muerte de uno ó más personajes lamentable solución."

Grecia es la madre de la tragedia, y en ella no figuraban más que dioses y héroes. La base de la tragedia griega era la epopeya. Esquilo inicia vagamente lo que pudiera llamarse la vulgarización de hechos y seres de la tragedia. Sófocles acentuó más esa tendencia, si bien con tan poca intensidad que realmente la tragedia no es humana hasta Medea, Hipólito y Octavia, entre las diez tragedias que llevan como autor el nombre de Séneca, el retórico, no el filósofo; es decir, la tragedia en Roma se hace de carne y hueso. Sobre toda otra, Octavia marcó el sendero humanísimo al teatro romano. Esa tragedia, en la que figuran Nerón, Octavia, la sombra de Agripina y Pópea, fué calificada: DRAMA, modestamente por su autor. Sin embargo, toda la crítica propiamente dicha llamó y llama á Octavia tragedia calificándola de ese modo con arreglo á la verdad. Por cierto que en el coro del acto segundo de otra tragedia humana, Medea, del mismo Séneca, se vislumbra el vaticinio del descubrimiento de América en aquellos versos que comienzan:

Veniens annis sacula seris  
Quibus Oceanus vincula rerum  
Laxat, et ingenuos potest tollis  
Tiphysque novos detegat orbes....

Lo que traducido al castellano dice: Con el decurso de los siglos el Océano abrirá sus límites y se descubrirá un vasto continente y otro Tíis descubrirá nuevos mundos.

Pomponio Secundo, contemporáneo de Séneca, escribió doce dramas, según él, y doce tragedias, según Quintiliano, y tanto es así, que aun hoy en Italia se califica á Pomponio con el honroso título de Píndaro trágico.

Quiñaco Materno hizo dos dramas—según él—que la crítica de su tiempo y la de ahora calificó y califica de tragedias, á saber: Catón y Domiciano, que costaron la vida, porque las tales tragedias eran tremendas, terrenas sátiras políticas contra el emperador del mismo nombre, ó sea Domiciano.

No es pues cosa nueva lo de tragedia de asunto lleno de calor de humanidad....

Si en Italia se representa un arreglo hermosamente hecho por Cavalotti de un poema simbólico de Dante, titúlase poema y arreglo Il convito (El banquete), y es una tragedia donde campa lo elegiaco sin dar lugar alguno al trágico elevado, y entiendan unos y recuerden otros que el estilo elegiaco hace exclusión de todo modo sublime.... pues Dante, más que ninguno, ha marcado bien que por trágico entendía lo noble y elevado; por cómico, lo bajo y lo medio; y por elegiaco, lo bajo exclusivo en el sentido más humano.

Hugo Foscolo ha calificado de drama á todas sus tragedias, y no hay un solo crítico italiano ni francés que no las califique como tales.

Ahí están palpitantes en la literatura milanesa dos tragedias de Manzoni: Il Conte di Carmagnola y Adelchi, que el mismo Manzoni llama dramas á pesar de que las dos obras están gritando que son trágicas, y como tales, las ha reconocido la Academia de la Cruzca. Otros varios poetas dieron modes-

tamente el nombre de dramas á sus tragedias, tales como Sabbatini, Gerardo Rossi, Carlo Marengo, Cosenza, Parini; Vicenzo Monti llama dramas históricos á sus tragedias.

César Bacelli llama comedia á su drama Los falsos sabios; El verdugo benéfico, de Goldoni, no es seguramente una comedia como él dice. Es un drama. ¡Y Alfieri! Ahí están su Timoleón, Los dos Brutos, Agis, Don Carlos y Virginia, que él ha llamado dramas, exhalando calor de tragedias y pasando por tales, porque eso son, en la literatura italiana.

Buonarroti, el joven, sobrino de Miguel Angel, escribió cinco dramas bajo el título colectivo de La FERIA, obra cuya representación duró cinco días, á cinco actos por día. A esa obra, compuesta de cinco dramas, Buonarroti le llama: comedia dividida en cinco jornadas.

León X hizo representar á sus expensas, por amor al arte, la obra Sophonisba, que su autor, Trisino, había calificado de drama. Sábese que León X tomó la pluma, borró drama, y escribió "TRAGEDIA, que en la TRAGEDIA italiana marca un progreso sensible en dirección á lo humano." Esa tragedia se hace aun en Francia con grande aplauso. El florentino Ruccelajo le llama también drama á su tragedia Rosamunda.

Maquiavelo, por capricho, no por modestia, seguramente, llama comedia al bello drama suyo la Clitidia, y, el cardenal Bibbiena no supo

cómo calificar su asombrosa tragedia La Calandria.

El Aretino ha calificado de comedias sus dramas El Mariscal, El Hipócrata, La Cortesana, El Filósofo, La Tarántula.

Guarini también le llama comedia á su drama bucólico Il Pastor-fido. Goethe, á uno de sus primeros ensayos dramáticos titulado Compañeros pecadores, lo calificó de comedia dramática, y su joven maestro Clodius, que le corrigió sus escritos marcando con un lápiz rojo los desaciertos, escribió bajo el título: tragedia.

En fin, á medida que mi lápiz va corriendo por el papel, á mi memoria vienen recuerdos de casos y cosas de literatura que me demuestran no son los autores, unas veces por capricho otras por modestia, los que más aciertan á clasificar las obras por ellos escritas.

Y ahora bien, señor Guimerá ¿por qué todo autor rechazado por el público y la crítica se hace crítico y muerde á los autores que, como usted, se hacen aclamar á fuerza de talento?

Otra pregunta: ¿en qué se parece usted á Codina? En que tiene los ojos debajo de la frente, la boca bajo la nariz.... porque creo sea ese mismo parecido el que pudiera hallarse, ó mejor dicho, encontrarse buscando semejanzas entre su originalísima Tierra Baja, y ninguna otra tragedia de las existentes en el teatro nacional.

Hay algo más ilógico, mas inco-

herente aquí que la política conservadora, saltando de la asimilación á la autonomía, y es la crítica en la colonia.

FRANCISCO HERMIDA.

CRONICA.

La primera nota de la crónica de hoy será de felicitación para la muy simpática y graciosa niña Amalia Hierro y Masino, que celebró el sábado sus días, viéndose muy festejada por las numerosas relaciones con que cuentan sus padres. Flores y objetos de arte en gran cantidad recibió Amalia durante el día y por la noche la visita de sus amigos que llenaron la amplia sala de la casa de los señores de Hierro, celebrándose con tal motivo una agradable reunión, que no por el carácter de intimidad que tuvo dejó de ser brillante.

Distinguidas damas y caballeros y un grupo encantador de muy bellas señoritas acudieron á la morada de los esposos Masino-Hierro á felicitar á su Amalia, rindiendo así un homenaje de simpatía y amistad al estimado matrimonio.

La velada, como dejo dicho, se pasó muy agradablemente, ejecutando al piano, á seis manos, una marcha triunfal las señoritas María Teresa de la Fuente, Floriana Fernández y María Josefa Salaya, primas en la vida real y hermanas en arte y maestría cuando se sientan al piano y nos deleitan ejecutando

trozos selectos de música clásica; y cantando la festejada, Amalia Hierro, con hermosa y bien timbrada voz y con mucho gusto una bonita pieza en la que la acompañó al piano la señora Masino de Hierro. Antes y después de estas manifestaciones de arte se bailaron algunas piezas de cuadro.

Cuanto tuvimos la suerte de asistir á tan simpática reunión, no pudimos por menos que salir complacidos de la amabilidad de los señores de Hierro, que obsequiaron con helados, dulces y liciores á los numerosos amigos que acudieron á felicitar á la graciosa Amalia.

Con motivo de celebrar el sábado sus días, tuvieron una nueva ocasión de comprobar cuanto se les estima en esta sociedad las distinguidas damas Amalia Gonsó y Amalia Zúñiga, esposas, respectivamente, de nuestros queridos amigos don Narciso Quetti, entusiasta Secretario del partido Reformista y don Miguel Alvarado, vocal de su Directiva.

La otra nota de esta crónica será para manifestar al señor Mayor de Plaza que no estoy conforme con su reciente acuerdo acerca de las retretas que han de ofrecer en nuestros parques las músicas de los batallones que guarnecen esta capital.

Ha dispuesto dicho señor que solo haya retretas dos días á la semana: los jueves y domingos. Es decir, que en un mismo día habrá retreta en el Prado, en el Parque Central, en el de Colón y en el Vedado.

La distribución que había dado á las retretas el señor Marqués de Alameda satisfacía mejor á los aficionados á oír buena música. Estos podían ir los domingos y jueves por la tarde al Prado; martes y viernes á Colón; miércoles y sábado al Vedado; jueves y domingos por la noche, al Parque Central y los lunes á Guanabacoa. Un aficionado que quisiera hacerlo, podía oír música todos los días.

Tenga la bondad de volver sobre su acuerdo el señor Mayor de Plaza, si necesidades del servicio no se lo impiden.

AYALA.

Música en los templos.

Antesyer, sábado, se ha recibido en esta capital un telegrama de Nueva York, en el que se dice que el Gobierno del Vaticano ha pedido informes á los obispos franceses, referentes á la música ejecutada en las iglesias de sus diócesis, por que S. S. el Papa se propone hacer una radical reforma. Y agrega que quedada prohibida la voz de mujer en los solos y coros, así como en los concertantes; y que solamente se emplearán, además del órgano, la harpa y aquellos instrumentos de viento de sonidos mas suaves. El violin y las violas quedarán destruidos, por considerárselos S. S. como productores de sonidos que provocan al sensualismo y ser sus armonías demasiado profanas. Tampoco aprueba S. S. que se deje oír en los templos, en lo adelante, la música de Haydn, ni la de Mozart.

No es esta la primera vez que se toma tan radical medida. Cuando la música religiosa cambió por completo su forma, y se llevaba torpemente á la Iglesia un sinnúmero de cantos populares y motivos profanos, que acompañados de una letra indecua, servían para cantar himnos ó alabanzas al Señor, se promovió tal escándalo, que Juan XXII desdó Avignon, y el Concilio de Trento ordenó lavar con denodado amargor aquel grosero abuso.

—Aparte de sus iglesias, decía el último, aquellas músicas en que ya con el órgano, ya con el canto se mezclan cosas impuras y lascivas."

Y lo que con tal entereza, que Pio IV autorizó á dos Cardenales para que hicieran cumplir la disposición. Entonces fué que Palestrina, para evitar tal perjuicio, compuso y envió al Océlio sus tres misas al Papa Marcello (Missa Papa Marcelli). Desde ese momento el decreto excluyendo la música de los templos quedó derogado; éstos se pudieron cantar con mayor pompa y nobleza, los salmos y lecciones de los profetas, y Palestrina legó á la posteridad en aquellas inspiradas obras, un modelo de perfección y de sublime belleza.

Lefrancois, Vd. que tiene una verdadera superioridad intelectual, ¿por qué no da el ejemplo de la moderación y de la conciliación? Ese sería para Vd. un noble papel, digno de hacerle entrar en ganas de desempeñarle.

—¿Pero, entonces, Vd. no piensa ni obra más que para satisfacer á su partido.... ¡Ah! señor Alcalde; Vd. dijo ser consejero general y después diputado y pretende usted ofrecer al pobre cura de Pavieres como holocausto á sus sectarios del distrito.... ¡Pido Vd. ese pago por entregárselo su bezel.... ¡No! No la tendrá Vd!

El Obispo sonreía, pero hacia temblar su voz una emoción sabiamente disimulada. Levantó su fina mano adornada con el anillo pastoral, y dijo, amenazando al alcalde con un gracioso ademán:

—¡Tenga Vd. cuidado! Buscaré aliados contra Vd. en su propia casa. La encantadora Sra. Lefrancois no hará causa común con esos fusteros radicales. La traeré á mi partido y la creo muy poderosa....

—Mi mujer no será tan tonta que se mezcle en estos asuntos, gruñó el alcalde. Sabe á qué atenerse sobre mis sentimientos respecto del cura y ya ha tratado de hacer todo lo que ha podido en su favor. Le conozco hace mucho tiempo.... Sabe muy bien que me odia. Si cuenta usted con su apoyo, monseñor, se engaña Vd. entera-

mente. Creo que, en el fondo, no [disgustaría á mi mujer ver partir al abate Daniel....

—¿Cómo! ¿Hasta las mujeres quieren mal á ese pobre sacerdote? ¡Vamos, Sr. Lefrancois, ¡cuánto debe! Usted, que tiene en ello interés, debe conocer la cifra.

—Monseñor, el cura de Pavieres ha respondido por cuarenta y dos mil francos y no tiene ni un céntimo.... Si conoce Vd. algún banquero que se los preste sobre la sotana, como única prenda, indíqueselo, porque ya es tiempo....

—Cuarenta y dos mil francos! ¿Y á quién se los debe!

—A pequeños contratistas: albañiles, carpinteros, pintores....

—Esas buenas personas esperarán....

—Están esperando hace dos años. ¡Quiere Vd., monseñor, ver embargar á su cura! ¡Será un espectáculo edificante!

—Sr. Alcalde, dijo el Obispo con gravedad; si yo tuviera la suma necesaria, el abate Daniel la recibiría mañana para hacer frente á sus compromisos; pero soy pobre. Ese dinero ha sido gastado por la gloria de Dios; está Vd. seguro de que Dios proveyerá....

—¡Amén! dijo el alcalde con aire burlón.

Se levantó en seguida; cogió su sombrero, golpeó la alfombra con el bastón é inclinándose irónicamente ante el obispo, añadió:

SECRETARÍA DE LOS GREMIOS DE LA HABANA. LAMPARILLA N. 2 (LONJA DE VIVERES)

Horas de despacho: de 7 A 10 de la mañana y de 12 A 4 de la tarde.

TELÉFONO 8. Representante en Madrid D. Antonio González López. C. 916 F. 1-11

En la pasada rectificación del censo me quitaron el voto; y que se figura Vd. que heeé.... pues alegrarme meoas. porque á político y á sero me gaurará cualquiera, pero á vender barato, nadie!

Por medida Sres., por medida.

- Fluses de alpaca seda á..... \$ 14
- Fluses de alpaca, puebla superior á..... \$ 18
- Oiga Vd. Son por medida.
- Fluses de alpaca, cortados á su gusto, con forros superiores, y bien hechos á \$ 18.
- ESTOS PRECIOS SON MEDIDA.
- Fuses de casimir muselina á..... \$ 10
- Fluses de casimir superior á..... \$ 15

PARA ESTAR EN CASA  
Fluses de género Sangay á..... \$ 3  
SOLO PESAN SEIS ONZAS.  
Fluses Sangay cortados á su capricho a..... \$ 3

LA ANTIGUA CASA DE J. VALLÉS

Es la mejor surtida en ropa hecha para caballeros y niños.  
Sacos alpaca muy buenos á..... \$ 2  
Fluses de holanda superior á..... \$ 4  
Chalecos blancos á..... \$ 1  
Surtido general de ropa hecha para caballeros y niños.  
SACOS EUCALIPTUS A SO CENTAVOS  
Antigua casa de J. Vallés  
Más barato que yo, Nadie.  
SAN RAFAEL 14!

FOLLETTIN 1 EL CURA DE FAVIERES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR JORGE OENET (Esta novela publicada por la revista del M. Bourlet. Para ser halla de venta en "La Moderna Poesía" Obispo, número 136.)

En un despacho de severo mueblaje de roble tallado y de paredes tapizadas de sarga verde con bordados violeta, monseñor Esperandieu, obispo de Beaumont, estaba sentado cerca de una ventana, que derramaba sobre su noble y grave cara una magnífica claridad, y escuchaba con atenciosa mezcla de contrariedad, las quejas del señor Lefrancois, Alcalde de Pavieres. Era el tal magistrado municipal un hombrecillo calvo, de barba clara y grisácea y aspecto amenazador y mezuquino. Sus zapatones de hombre del campo habían ensuciado la alfombra cuidadosamente cepillada, del despacho del obispo. Apretaba con las piernas un grueso bastón, propios para conducir bueyes, y su sombrero, colocado sin cumplimientos encima de la mesa, ofrecía el desagradable espectáculo de un objeto desmenuado y engrasado por el sudor. Sus manos, que él retorcia y cruzaba alternativamente para hablar, tenían unos dedos cortos

y nudosos, aplanados por la punta, como los de los avaros. El pulgar, revelador de la fuerza de voluntad, era digno de un asesino por su tamaño. El raldo traje del señor Lefrancois era el de una persona acomodada de la clase media, de las que llevan las ropas más que usada por no tener el disgusto de regalársela al criado. En aquel momento estaba mirando á monseñor Esperandieu con aire feroz y su boca contraída parecía quería morder las palabras al pasar.

—Le digo á usted, monseñor, que no puede dejar al cura Daniel en Pavieres, porque lo comprometerá y tendrá usted la contrariedad de hacer por fuerza lo que hoy le pido que me conceda de buen grado.

—El prelado sonrió dulcemente y dijo, sacudiendo la sotana con sus finos y delicados dedos:

—Pero, señor mío, no tengo ninguna razón para consentir en lo que usted me pide, como no sea la de darle gusto. Con el mayor del mando lo complacería, pero evita usted á mi conciencia una injusticia. El padre Daniel es un sacerdote notable....

usted con su odio á un sacerdote cuya misión es enteramente de paz y que tiene el deber de devolverle bien por mal! ¿Cree usted eso generoso?

—¡Ah! señor obispo; no hago más que pagar al padre Daniel lo que le debo y devolver su misma moneda....

—Jamás ha salido de sus labios ni una palabra de queja contra usted....

—Lo creo, pardiez; yo soy su víctima....

—Aunque me lo jure usted, dijo en tono agradable el obispo, lo dudaré siempre. No tiene usted trazas, habiéndole francamente, de ser hombre que se deje martirizar.... Si yo tuviera que escoger entre estar en la iglesia de Pavieres ó en la alcaldía, me parece que para no ser un mártir tendría que optar por las funciones laicas, lo que me proporcionaría una excelente ocasión de reconciliar al cura con su alcalde.

Lefrancois bajó de nuevo la cabeza, no por humildad, sino por prudencia y á fin de ocultar á monseñor Esperandieu la atroz contracción de sus mandíbulas, que se apretaron como las de un lobo. Hizo crujiir las falanges de sus dedos cruzados y dijo con voz enrojecida por la cólera:

—Veo, monseñor, que ha tamado usted su partido, pero yo también. No dejaré que me hagan la guerra sin defenderme. Ya usted, pues, á desenojar el escándalo. El cura de Pavieres se ha metido imprudentemente

en negocios de construcción para su propio de escuela libre, y se verá á la vez remedio si usted no lo ayude. Por eso me es inútil que me oponga con el municipio. Somos responsables del dinero de nuestros electores y no lo emplearemos en favorecer empresas hostiles al G.º.º.º. En Pavieres somos republicanos....

—¡Ah! ¡señor Alcalde! dijo el prelado, también lo son en el palacio episcopal.... Bien se usted que no hacemos oposición....

Academia de Ciencias

Bajo la presidencia del doctor don Juan S. Fernández, celebró sesión pública la docta corporación. El señor Codoso leyó la primera parte de un trabajo que se consagra a demostrar la necesidad de una enseñanza más en armonía con el progreso de las ciencias...

El doctor García Rijo leyó interesantes observaciones consagradas a demostrar la importancia que tiene para el diagnóstico de la fiebre tifoidea la reacción Widal. El trabajo del doctor García Rijo es de suma utilidad para los profesores que no pueden disponer de un Laboratorio...

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De Santiago de Cuba

El día 4 fué batido en las inmediaciones de la villa un grupo de seis insurrectos, haciéndolos un muerto que fué recogido, ocupando dos caballos con monturas. De nuestra parte no hubo novedad.

Procedente de la Vuelta Abajo llegó antes de ayer, en el vapor Antinogues, el batallón de Toledo, pasando después de guarnición a la villa de Guantánamo.

Continúan las lluvias en esta provincia y como consecuencia de ellas el desbordamiento de los ríos y el estado intratable de los caminos.

Se han dado principio a los trabajos para habilitar como hospital el cuartel de "Concha", que estaba en construcción.

Constituida la junta encargada de esta zona de cultivo, ha tomado varios acuerdos, entre ellos, se llaman a cuantos quieran terrenos para el cultivo, dentro de la ya demarcada zona.

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

En vista del telegrama del Excmo. señor ministro de Ultramar del 23 del mes pasado, ordenando al Excmo. señor Gobernador General de esta Isla la forma en que habían de verificarse las elecciones para concejales en esta provincia y la de Puerto Príncipe, por virtud del cual el general Weyler, al siguiente día 24 y desde Cienfuegos, publicó un Decreto autorizando a los Gobernadores de las dos provincias aludidas para que en armonía con el apartado 2º del artículo 46 de la Ley municipal, procedieran a cubrir interinamente las vacantes de concejales hasta la primera elección ordinaria en 1º de agosto de los que cumplieron en 1º del actual, el Ilmo. señor Gobernador de esta provincia ha procedido al cumplimiento de la superior orden...

De todos estos nombramientos sólo hay dos, don Urbano Guimerá y Ros y don Pablo Pañellas Beltrán, dentro de las prescripciones legales. Es mas; don Antonio Rosés y Mesas no sólo no ha sido nunca concejal, sino que no es elegible como muchos otros, ni vecino siquiera de esta ciudad y concejal del ayuntamiento del Caney.

En cambio los señores don Lino Herráiz, don Pedro Martínez Junquera, don Pablo Bori, don Lorenzo Abascal, don Andrés Valiant, don Castulo Ferrer, don Miguel Ferrer, don Federico Grinyan, don Juan Pérez Dabruil, don Fernando Rosillo, don Ricardo Valiente, don Antonio Bruna, don Luis García Luna, don Enrique Messa, don Manuel Salazar, don Rafael Salcedo, don Luciano López, don Antonio Salcedo, don Pablo Ribau, don Juan Villabril, don Agustín Fernández de Granda, don Daniel Gramatges, don José G. Castellanos, don Francisco de P. Caballero, don Rafael Vera, don Ramon Cros, don José Robert, don Ramón Felja y otros que han sido varias veces concejales, que son elegibles y vecinos de esta localidad, ninguno ha sido designado para concejal.

La mayoría de los últimamente elegidos son personas dignas por todos conceptos y creo que no ha ido desahuciado el Ilmo. Sr. Gobernador en la elección, pero creo y sigo creyendo que las posiciones se dictan para que se cumplan y debemos irnos acostumbrando a cumplir la ley escrita; y si esta es deficiente, procuremos variarla en el sentido de la perfección, pero acatemos lo que aquí tenemos por ley, porque así nos lo ordena el Gobierno.

DE REMEDIOS

Las familias recogidas en el Paseo por la guerrilla local y la guardia civil, a las órdenes del teniente señor Hidalgo, fueron: Carlota Páez y Torre y cinco hijos; Petrona Pérez Herrera y cinco hijos, y Ramona Páez y Torres y dos hijos, quedando todos en libertad.

Fuerzas de la guerrilla del Santo, trajeron ayer tarde los cadáveres de cuatro hombres, tres blancos y un mulato, para enterarlos en el cementerio de esta ciudad. Y según se dice fué el resultado de una batalla dada por dicha fuerza y las guerrillas de Extremadura y Sagua; quedando sobre el campo, (en Charco Honda) diez cadáveres más.

En el hospital civil de esta ciudad se está curando de sus heridas los prisioneros de guerra Serafin Fleites, natural de Vueltas, de 20 años de edad, y que fué herido cerca de Taguayabon el día 2 del actual en la finca de don Manueto Crespo, recibiendo un tiro de bala en la pierna derecha.

El otro se llama Felipe Santiago García, es natural de Calbarán, de 25 años de edad y fué herido el día 4 del actual en Cambao, recibiendo un tiro de bala en la pierna derecha que le produjo tres lesiones tan graves que hubo necesidad de amputarle la pierna al siguiente día de su entrada en el hospital.

Los distinguidos facultativos don Pedro y don Juan de Rojas Oria practicaron felizmente esa operación que salvó la vida del paciente.

Ambo heridos se encuentran hoy muy bien y en vías de próxima curación. Están muy bien atendidos.

Esta mañana ha llegado a esta ciudad, una columna al mando del teniente coronel Acosta, compuesta del batallón de infantería de San Quintín, un escuadrón del regimiento de caballería de Borbón y una batería de artillería.

La mencionada columna entró en esta población por la calzada del Narajal.

Ayer se presentó a indulto en Alfonso XIII José Elias Núñez, sin armas.

DE CARDENAS

Según el último índice de Marina llegado, han sido ascendidos a Comandante y Capitán, respectivamente, los Sres. oficiales de Infantería de Marina D. Manuel Grinyela Velilla y don Domingo González Ares, ambos de guarnición aquí.

El segundo ha sido destinado a Herguín.

El Sr. Obispo. Dicese que de paso para la Habana, el Excmo. Sr. Obispo, estará por ésta unos días.

Marcha. El Sr. López Vela, contador de la Aduana, marcha para la Península, habiendo pedido para ello anticipo de cesantía.

DE MATANZAS.

La guerrilla de Guevitas hizo un muerto en Viruli, apoderándose de un revólver y un machete. Fuerzas de Cuenca, en montes de Coradonga, hicieron dos prisioneros y se apoderaron de cinco caballos con monturas.

La guerrilla local de Bermeja batió un grupo rebelde en la finca "Aguila," causando un muerto y apoderándose de una tercera remington.

El general Molina con la columna a sus órdenes, practicando reconocimientos por Cabezas, Viga, Viajaca y Furgatorio, sostuvo ligeros tiroteos, causando dos muertos al enemigo y destruyendo un campamento.

El regimiento Alfonso XIII, en Loma Pinos, hizo dos muertos, recogiendo las armas y caballos.

El 2º escuadrón de Iberia, en reconocimientos los días 7, 8 y 9 del corriente por Guanábana en la costa Norte y por la Herradura, tuvo dos encuentros con el enemigo, haciéndole 19 muertos y 2 prisioneros, apoderándose de 4 tercerolas y 2 fusiles remington, destruyendo varios bohios, dos salinas y un trapiche.

El batallón de Luchana por Boeú y Dacht, causó un muerto al enemigo, destruyó 3 bohios y se apoderó de una tercera.

Fuerza del batallón de Marina destruyó un grupo en Cabrero y se apoderó de un caballo.

Por nuestra parte 2 heridos.

PRESENTADOS. En Matanzas, 4; en la Habana, 2 armados, y en Pinar del Rio, 18, cinco con armas.

Estadística. Del 30 de junio último al 9 de julio inclusive, se han causado al enemigo 225 muertos, distribuidos en la siguiente forma:

En Santiago de Cuba 25, en Santa Clara 54, en Matanzas 55, en la Habana 42, y en Pinar del Rio 49.

Además, se les han hecho 15 prisioneros y se les ha cogido 117 armas de fuego y 78 blancas, 551 caballos y 12 mulos.

Se han presentado 90 con armas y 324 sin ellas.

Las tropas han recogido bastantes municiones. Entre los muertos hechos a los rebeldes figuran un titulado comandante, tres capitanes, un teniente y cuatro prefectos, y entre los presentados tres con armas titulados respectivamente, comandante, capitán y teniente, y sin armas un llamado teniente gobernador en unión de otro comandante, dos tenientes, un alférez y un prefecto.

Por nuestra parte 3 oficiales y 18 de tropa muertos y 1 oficial y 57 soldados heridos.

EN LA CARCEL. Ingresaron el sábado y domingo último don José Castañera Gregori, a disposición del Juzgado de la Catedral, por falsedad; D. Francisco Castilla Ruperte, a la del Gobierno Regional, por robo; el moreno Jacobo Fernández Castillo, a la de la Real Audiencia, por hurto; D. Pedro Quesada Morales, a la del Juzgado del Cerro, por hurto; D. Agustín Amador Reyes y D. Crispín González Rodríguez, a la del Gobierno Regional, Capitanía General, por estar sentenciados.

En libertad fueron puestos D. Cristóbal Febles González, D. Venancio Hermida Verde; los pardos Prisoliano Bambú y Guillermo Sierra Armenteros y D. Francisco Lorenzo Tembra.

EL KAYSER CIRCUNSPECTO. El Emperador de Alemania ha contestado a la invitación que se le ha hecho de unir su acción personal a la de los demás gobernantes de los Estados europeos, para inducir a Turquía a un definitivo arreglo de la cuestión de Oriente, diciendo que examinará antes con la mayor independencia de ánimo y con un sentimiento absoluto de justicia, las razones en que se apoya el Sultán para resistirse a aceptar las proposiciones que con dicho objeto se le han enviado.

ARBITRAJE RECHAZADO. El Japón ha rechazado la invitación que le ha hecho el gobierno de Hawaii para que se someta a un arbitraje el asunto de la inmigración japonesa en las islas Sandwich.

CHOQUE DE TRENES. Ha habido un horroroso choque de trenes cerca de la estación de Gjentofte, Dinamarca, a consecuencia de la cual han muerto cuarenta personas; resultando, además, sobre sesenta heridos.

LLEGADA. Ha llegado, procedente de la Habana, el vapor Yumuri.

OFICIALES

MOVIMIENTO MARITIMO

Ayer, domingo, a las seis de la tarde, salió de Puerto Rico para ésta el vapor correo Alfonso XII.

Ayer tarde entró en puerto el vapor americano City of Washington, procedente de Nueva York, con carga y 48 pasajeros; anoche el costero Trison, de los puertos de su itinerario, con carga, pasaje particular, 251 soldados para la Habana y 142 de tránsito y esta mañana el Ataca, de Caibarién, Sagua y Cardenas, con carga y 72 pasajeros.

Sólo en la tarde del sábado el francés Washington, pa Veracruz, con carga y 25 pasajeros.

DE LA HABANA

El regimiento Alfonso XIII, en Loma Pinos, hizo dos muertos, recogiendo las armas y caballos.

El 2º escuadrón de Iberia, en reconocimientos los días 7, 8 y 9 del corriente por Guanábana en la costa Norte y por la Herradura, tuvo dos encuentros con el enemigo, haciéndole 19 muertos y 2 prisioneros, apoderándose de 4 tercerolas y 2 fusiles remington, destruyendo varios bohios, dos salinas y un trapiche.

El batallón de Luchana por Boeú y Dacht, causó un muerto al enemigo, destruyó 3 bohios y se apoderó de una tercera.

Fuerza del batallón de Marina destruyó un grupo en Cabrero y se apoderó de un caballo.

Por nuestra parte 2 heridos.

PRESENTADOS. En Matanzas, 4; en la Habana, 2 armados, y en Pinar del Rio, 18, cinco con armas.

Estadística. Del 30 de junio último al 9 de julio inclusive, se han causado al enemigo 225 muertos, distribuidos en la siguiente forma:

En Santiago de Cuba 25, en Santa Clara 54, en Matanzas 55, en la Habana 42, y en Pinar del Rio 49.

Además, se les han hecho 15 prisioneros y se les ha cogido 117 armas de fuego y 78 blancas, 551 caballos y 12 mulos.

Se han presentado 90 con armas y 324 sin ellas.

Las tropas han recogido bastantes municiones. Entre los muertos hechos a los rebeldes figuran un titulado comandante, tres capitanes, un teniente y cuatro prefectos, y entre los presentados tres con armas titulados respectivamente, comandante, capitán y teniente, y sin armas un llamado teniente gobernador en unión de otro comandante, dos tenientes, un alférez y un prefecto.

Por nuestra parte 3 oficiales y 18 de tropa muertos y 1 oficial y 57 soldados heridos.

EN LA CARCEL. Ingresaron el sábado y domingo último don José Castañera Gregori, a disposición del Juzgado de la Catedral, por falsedad; D. Francisco Castilla Ruperte, a la del Gobierno Regional, por robo; el moreno Jacobo Fernández Castillo, a la de la Real Audiencia, por hurto; D. Pedro Quesada Morales, a la del Juzgado del Cerro, por hurto; D. Agustín Amador Reyes y D. Crispín González Rodríguez, a la del Gobierno Regional, Capitanía General, por estar sentenciados.

En libertad fueron puestos D. Cristóbal Febles González, D. Venancio Hermida Verde; los pardos Prisoliano Bambú y Guillermo Sierra Armenteros y D. Francisco Lorenzo Tembra.

EL KAYSER CIRCUNSPECTO. El Emperador de Alemania ha contestado a la invitación que se le ha hecho de unir su acción personal a la de los demás gobernantes de los Estados europeos, para inducir a Turquía a un definitivo arreglo de la cuestión de Oriente, diciendo que examinará antes con la mayor independencia de ánimo y con un sentimiento absoluto de justicia, las razones en que se apoya el Sultán para resistirse a aceptar las proposiciones que con dicho objeto se le han enviado.

ARBITRAJE RECHAZADO. El Japón ha rechazado la invitación que le ha hecho el gobierno de Hawaii para que se someta a un arbitraje el asunto de la inmigración japonesa en las islas Sandwich.

CHOQUE DE TRENES. Ha habido un horroroso choque de trenes cerca de la estación de Gjentofte, Dinamarca, a consecuencia de la cual han muerto cuarenta personas; resultando, además, sobre sesenta heridos.

LLEGADA. Ha llegado, procedente de la Habana, el vapor Yumuri.

OFICIALES

MOVIMIENTO MARITIMO

Ayer, domingo, a las seis de la tarde, salió de Puerto Rico para ésta el vapor correo Alfonso XII.

Ayer tarde entró en puerto el vapor americano City of Washington, procedente de Nueva York, con carga y 48 pasajeros; anoche el costero Trison, de los puertos de su itinerario, con carga, pasaje particular, 251 soldados para la Habana y 142 de tránsito y esta mañana el Ataca, de Caibarién, Sagua y Cardenas, con carga y 72 pasajeros.

Sólo en la tarde del sábado el francés Washington, pa Veracruz, con carga y 25 pasajeros.

DE LA HABANA

El regimiento Alfonso XIII, en Loma Pinos, hizo dos muertos, recogiendo las armas y caballos.

El 2º escuadrón de Iberia, en reconocimientos los días 7, 8 y 9 del corriente por Guanábana en la costa Norte y por la Herradura, tuvo dos encuentros con el enemigo, haciéndole 19 muertos y 2 prisioneros, apoderándose de 4 tercerolas y 2 fusiles remington, destruyendo varios bohios, dos salinas y un trapiche.

El batallón de Luchana por Boeú y Dacht, causó un muerto al enemigo, destruyó 3 bohios y se apoderó de una tercera.

Fuerza del batallón de Marina destruyó un grupo en Cabrero y se apoderó de un caballo.

Por nuestra parte 2 heridos.

PRESENTADOS. En Matanzas, 4; en la Habana, 2 armados, y en Pinar del Rio, 18, cinco con armas.

Estadística. Del 30 de junio último al 9 de julio inclusive, se han causado al enemigo 225 muertos, distribuidos en la siguiente forma:

En Santiago de Cuba 25, en Santa Clara 54, en Matanzas 55, en la Habana 42, y en Pinar del Rio 49.

Además, se les han hecho 15 prisioneros y se les ha cogido 117 armas de fuego y 78 blancas, 551 caballos y 12 mulos.

Se han presentado 90 con armas y 324 sin ellas.

Las tropas han recogido bastantes municiones. Entre los muertos hechos a los rebeldes figuran un titulado comandante, tres capitanes, un teniente y cuatro prefectos, y entre los presentados tres con armas titulados respectivamente, comandante, capitán y teniente, y sin armas un llamado teniente gobernador en unión de otro comandante, dos tenientes, un alférez y un prefecto.

Por nuestra parte 3 oficiales y 18 de tropa muertos y 1 oficial y 57 soldados heridos.

EN LA CARCEL. Ingresaron el sábado y domingo último don José Castañera Gregori, a disposición del Juzgado de la Catedral, por falsedad; D. Francisco Castilla Ruperte, a la del Gobierno Regional, por robo; el moreno Jacobo Fernández Castillo, a la de la Real Audiencia, por hurto; D. Pedro Quesada Morales, a la del Juzgado del Cerro, por hurto; D. Agustín Amador Reyes y D. Crispín González Rodríguez, a la del Gobierno Regional, Capitanía General, por estar sentenciados.

En libertad fueron puestos D. Cristóbal Febles González, D. Venancio Hermida Verde; los pardos Prisoliano Bambú y Guillermo Sierra Armenteros y D. Francisco Lorenzo Tembra.

EL KAYSER CIRCUNSPECTO. El Emperador de Alemania ha contestado a la invitación que se le ha hecho de unir su acción personal a la de los demás gobernantes de los Estados europeos, para inducir a Turquía a un definitivo arreglo de la cuestión de Oriente, diciendo que examinará antes con la mayor independencia de ánimo y con un sentimiento absoluto de justicia, las razones en que se apoya el Sultán para resistirse a aceptar las proposiciones que con dicho objeto se le han enviado.

ARBITRAJE RECHAZADO. El Japón ha rechazado la invitación que le ha hecho el gobierno de Hawaii para que se someta a un arbitraje el asunto de la inmigración japonesa en las islas Sandwich.

CHOQUE DE TRENES. Ha habido un horroroso choque de trenes cerca de la estación de Gjentofte, Dinamarca, a consecuencia de la cual han muerto cuarenta personas; resultando, además, sobre sesenta heridos.

LLEGADA. Ha llegado, procedente de la Habana, el vapor Yumuri.

CAMBIOS

Table with exchange rates for various currencies: Centenes, En cantidades, Luises, En cantidades, Plata, Calderilla.

Crónica General.

El señor Ramirez, profesor de armas del Cirulo Metropolitano (antes Cirulo Militar), no participa que hallándose enfermo, se ha encargado de las clases de esgrima, en dicha sociedad, nuestro particular amigo el señor don Aurelio Granados, tan conocido entre la juventud de esta ciudad. Con el ingreso del señor Granados en el Cirulo Metropolitano adquirirá nueva vida el instituto, y están de enhorabuena los aficionados al sport y principalmente los antiguos discípulos de tan acreditado profesor.

Sección de interés personal.

Nat. Stained Shellac

JUEGOS DE MIMBRE

Modelos nuevos

MAS DE MIL

Para escoger

La Casa de Borbolla

Compostela 56 a 60

ANUNCIOS

EN EL VEDADO.—Por dos meses se alquila una casa amueblada en la calle 11 esquina a G. frente al Club Habana. Queda en la línea y tiene muchas comodidades. Es la misma informada de 4 a 6, 6 en O'Reilly n. 34, altas, de 12 a 3. 5135 4a-12 4a-13

OJO. VEDADO. Regalada se alquila la más higiénica, espaciosa y alegre casa-quinta, con sala, salita, 14 cuartos, jardines, fuentes y cascadas. Línea 77. Se vende reencarpado en 4 centenes, vale 10. 5135 2a-12 2a-13

CRONICA DE POLICIA

FUEGO

Como a las dos y media de la madrugada de ayer domingo, ocurrió un principio de incendio en la casa número 62 de la calle de Factoría, esquina a Misión, residencia de D. Manuel Artieda López.

Las bombas que prestaron este importante servicio fueron, en primer término, la de los Bomberos Municipales y en segundo, la del Comercio, que estuvieron trabajando como unos quince minutos.

Según los inquilinos de la casa, el fuego se creó casual. En el lugar de la alarma se personaron el Inspector de la zona Sr. Prats, el teniente de Orden Público Sr. Blanco y el celador del barrio Sr. Fernández, quien dio cuenta de este hecho al Sr. Juez de guardia.

DETENIDO

A bordo del vapor Washington, fué detenido por el celador del barrio del Santo Ángel, un individuo blanco que dijo nombrarse D. Rafael Gutiérrez Duval, el cual iba acompañado de un menor de tres años. Obedece esta detención a la denuncia de D. Flora Peña Romero, vecina de la calle de Cuba, número 5, de que el detenido se embarcaba para el extranjero llevándose a la expresada menor sin el consentimiento de su hija legítima, la cual negaba la denuncia.

El detenido exhibió un documento judicial por el que consta que la menor Dolores era su hija legítima, pero el celador actante cree que este documento sea falso, en vista de que la denunciante es soltera y el detenido casado.

De este hecho se dió cuenta al señor Juez de la Catedral, a cuya disposición quedó en el vivac gubernativo el detenido Gutiérrez.

NANIGO

El inspector de la tercera zona, señor Cuevas, detuvo y remitió al vivac al moreno Marcelino Sierra González, vecino de Florida, número 11, individuo de malos antecedentes, titulado de nanigo.

ENTRE MUJERES

Doña Margarita Pérez fue asistida en la casa de socorro perteneciente al barrio del Cristo, de varias heridas y contusiones leves que con un paño le causó doña Gabriela Lorenzo, que fué detenido.

ATROPELLADO POR UN COCHE

En la calle del Prado, esquina a Neptuno, fué atropellado por un coche de plaza el menor pardo Enrique Raposo, causando una lesión leve en el índice de la mano derecha, no siendo habido el conductor de dicho vehículo.

UNA DETENIDA

A disposición del Juez Instructor Militar, comandante don Antonio Ordoñez, fué presa el sábado último doña Mariana García López, vecina de Aguacate, 95, a causa de encontrarse enclaustrada por dicho señor Juez, según circular de la Jefatura de Policía.

ALARMA DE INCENDIO

A causa de haber hecho explosión una lámpara de petróleo en el portal de la casa número 136 de la calzada de Galiano, se dió la señal de alarma, y aunque acudió el material de ambos cuerpos de bomberos, no tuvieron necesidad de prestar sus auxilios.

A LA CARCEL

En la cárcel de Guanabacoa ingresó, a disposición del señor Juez de Instrucción de dicha villa, el paisano Juan Perera Hernández, vecino de la calle del Maney, detenido por el celador de Regla.

REVERTA

Un guardia de Orden Público presentó en la celaduría de la Ceiba al menor Amador Delgado, como legítimamente a don Francisco Arillos, don Gabino Vaidés y don José Urraza, que fueron detenidos al estar en reverta en la vía pública.

EN UN CAFE

El sábado en la noche interviene una cuestión en el café que existe en la calzada del Príncipe Alfonso, entre el pueño de Chávez y la calzada de Belascoain, don Manuel Álvarez Cuelo y don Manuel Rueda, y al salir el primero al portal, fué agredido por el otro con un cuchillo, recibiendo una herida leve en el costado izquierdo. El agresor detenido quedó a disposición del Juzgado respectivo.

ARRESTO

Ha ingresado en el cuartel municipal don Juan Gastón, para cumplir un arresto ordenado por el Juzgado municipal de Jesús María.

AL VIVAC

Por promover escándalo en la calle de San José fué detenida una mujer blanca y conducida al Vivac gubernativo, a disposición del Jefe de Policía.

HERIDO

En la lema de Aróstegui tuvieron una reyerta D. Pedro San Antonio y un individuo blanco, que lo hurtó en el espalda. El agresor no fué habido.

EN EL MERCADO DE TACON

Ayer fué detenido D. Juan Méndez, encargado de un barattillo del Mercado de Tacón, por haber lesionado al asistido José Ayen a causa de un disgusto que tuvieron por diferencias en el precio de unas tijeras que trató de comprar el segundo.

POR ROBO

El celador del Cerro detuvo a un individuo blanco, por aparecer autor de hurto de un baul con ropas y documentos a don Juan Echevarría, y el cual había sido ocupado por el comandante del destacamento de la Ciénaga, hace pocos días, en la finca Alcentro.

HURTO

En la posada La Primera de Santa Clara, barrio de San Francisco, se fueron hurtados cuatro centenas y dos pesos en plata a don Jesús Rodríguez Domínguez, por un individuo blanco que fué detenido.

GACETILLA.

EL PAN DE CADA DIA.—Sr. Gacetero: Ruego a Vd. muy encarecidamente que llame la atención de quien corresponda hacia la calle de las Damas, entre Merced y Paula; tramo que se encuentra en pésimas condiciones, por que en él se abrió una zanja para un acometimiento a la cloaca, y la cuadrilla encargada de esa obra, removió todo el piso, dejando allí un promontorio de piedras.

Estas sirven de "entretentimiento" al sin número de muchachos blancos, de color y negros, que se divierten tirando piedras en todas direcciones. En su consecuencia, abogó Vd. por que desapareciera la mencionada pila de cascay y la tierra regada a su alrededor, dejando el arroyo libre de obstáculos.—Le anticipo las gracias.—Una Antigua Suscriptor.

Urge el remedio, Sr. Inspector, para que la gente maliciosa no llame a la calle de "Las Damas" la calle de "Las Gortinas".

LUNA DE MIEL EN GLOBO.—William Robertson, domador de caballos y gran tirador de Chattanooga, Tennessee, se casó con la joven Cythia Kenna, y llevado de sus aficiones al sport, la propuso, después de celebrada la ceremonia, comenzar su luna de miel dándole un viaje en globo.

Cedió la novia, y ante miles de personas se elevó un aerostato llevándose a los recién casados. Pero la mujer, en cuanto se desprendió del suelo, presa del mayor pánico, perdió la cabeza y creyendo estaba a flor de tierra, saltó desde la barquilla cuando esta se hallaba a cien pies de altura.

Afortunadamente, cayó de cabeza en el río Tennessee, de donde fué sacada en el acto, y vuelta a la vida.

El que ya se creía viudo, subió mal de su grado hasta unos mil pies de altura con el globo. Este se deshinchó poco a poco, bajó gradualmente, y en cuanto tocó al suelo, corrió Robertson en busca de su mujer, a quien no pudo de momento preguntar muchos detalles, pues los entusiasmados espectadores colocaron a la pareja en una plataforma, y no la dejaron bajar hasta que satisficiera su curiosidad, se retiraron todos comentando las excitantes escenas que habían presenciado.

MEZCLILLA.—Los Empresarios de Albion, en vista del mal éxito que alcanzó la zarzuela Los Charlatanes, la retiraron del cartel, tras la segunda representación. Hoy la vuelven a ofrecer con algunas variantes.

Movimiento artístico: Pilar López y su esposo Ventura Vázquez que de la Compañía de la Tabac pasaron a la Zarzuela de Navarro, ahora han vuelto a su primitivo género, ingresando en la de Ricart-Ortega, que actúa en Tacón.

Las personas que necesitan batas, sábanas y medias sábanas de felpa, así como calcancillos para baños, diríjanse hoy, lunes de moda, a El Turco—Monte 11 y 13.—donde se venden esos artículos con un 25 por 100 de rebaja en los precios marcados en sus respectivos tarjetones.

Para vender exquisita—ropa hecha,—sabe bien El Turco donde—tiene la mano derecha.

UN GUSANO.—(Por Luis Ram de Vín.)

Yo no sé cómo pasó, mas es lo cierto que entró un gusano en un jardín y se comió en un festín todas las flores que halló.

¡Lastimaba los sentidos ver las calles alfombradas de tallos y hojas mordidos, de cálices carcomidos y de corolas manchadas!

Aquella blanca azucena que en el fango se moría, me dio pena; ¡era tan buena, que no exhaló en su agonía un sólo grito de pena!

Tan buena era, que olvidaban por ella las que espiraban, su dolor cuando murieron; al ver cómo la mordieron, todas las flores lloraban.

¡Pobre! Si hubieran sabido quien era el gusano aquel, todo estaba comprendido; ¡la envidia se la mantenido siempre de sangre y de hiel!

No hay pureza, ni color, ni aroma, ni tallo verde, que detengan su furor. ¡Es una flor! ¡Pues la muero! ¡Basta que sea una flor!

PÉRDIDA.—Nuestro querido amigo el ex-diputado autonomista don Rafael Fernández de Castro, dejó ayer olvidada, en un carruaje que lo condujo desde la calle de Cuba a la de Dragones,

una cartera de piel de Rusia con sus cifras de oro y unos veinte ó treinta duros.

El señor Fernández de Castro regala la cartera, el dinero, las cifras. Lo que desea recuperar es una medalla y varios recuerdos de familia que llevaba en aquella, y ruega por nuestro conducto a la persona que los haya encontrado, tenga la bondad de devolverlos en su domicilio: Dragones 43.

HISTORICO.—Un remien do bien hecho: Un caballero.—¿Cómo! No hace todavía una semana que me pidiste el dinero con que sufragar los gastos del entierro de su esposa, quien—á lo que me dijo usted—se hallaba de cuerpo presente, y ahora pretende que le dé para medicinas que habrán de curarla!

El mendigo.—¿Qué quiere usted, señor! No pudiendo conformarme con la vivez, he contraído segundas nápcias....

ESPECTACULOS

TACÓN.—Compañía Dramática Ricart-Ortega.—No hay función.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—A las 8: Los Charlatanes.—A las 9: El Cabo Primero.—A las 10: Los Africanistas.

IBARRA.—Compañía cómica-tírica de Buenos "Miguel Salas".—Función de moda. La zarzuela en dos actos, Marina.—A las 8 1/2.

ALHAMBRA.—A las 8: Un Incendio en un Hotel.—A las 9: En la Cámara Oscura.—A las 10: El Canuto. Y los bailes correspondientes.

PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fantoques: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las 8.

REGISTRO CIVIL.

Julio 10.

NACIMIENTOS

CATEDRAL.

No hubo.

BELEN.

No hubo.

JESUS MARIA.

No hubo.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

1 varón, blanco, legítimo.

ORRERO.

No hubo.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

No hubo.

BELEN.

Dorotea Leira, Habana, mestiza, 70 años, Píeota, 21. Oclusión intestinal.

Nicolas Santa Cruz, Matanzas, mestiza, 23 años, Presidio. Congestión celebrat.

JESUS MARIA

Don Manuel Román, Habana, blanco, 15 meses, San Nicolás, 209. Enteritis.

Don Jesús Polo Cendón, Lago, 20 años, blanco, Hospital Militar. Fiebre amarillilla.

Don Serafín Villalba Ballesteros, Granada, 21 años, blanco, Hospital Militar. Fiebre amarillilla.

GUADALUPE

Don Gervasio Almada y Sagrera, Habana, blanco, 8 días, Virtudes número 31. Tétano.

PILAR.

Don Mariano Terrasca, Guadalupe, 19 años, blanco, Hospital de Madera. Disenteria.

Don Enrique Macías, Sevilla, 24 años, blanco, Hospital de Madera. Fiebre tifóidea.

Don José Morales, Guanajar, 20 años, blanco, Hospital de Madera. Fiebre tifóidea.

CERRO.

Don José Sainz, Matanzas, blanco, 61 años, Carballo, 11. R. cerebral.

Don José Castillo, Habana, blanco, 72 años, Trunfo de 27. M. mitral.

Don Antonio Diaz, Habana, blanco, un mes, Tamarindo. Meningitis.

Macario Freyer, Habana, mestizo, dos meses, Municipio, 26. Enteritis.

Francisco Dion, Casiguas, negro, 27 años, Luyano. Disenteria.

RESUMEN.

Nacimientos..... 1

Matrimonios..... 0

Defunciones..... 14

ANUNCIOS

A VISO

En el mes de noviembre del año último avisé al público que no celebraba contrato con D. Eduardo Alvarado que se titulaba apoderado de mi esposa, porque tenía interpuesto recurso de apelación contra el auto del Sr. Juez de Guadalupe que le otorgó habilitación para conferir dicho mandato. La Escala de Audiencia, en auto de 22 del pasado, ha declarado con lugar la queja que interpuso contra la negativa del Juzgado a otorgar la apelación, y ha admitido ésta en ambos efectos, y por consiguiente resulta que el Sr. Alvarado no ha podido realizar actos como tal apoderado PORQUE NO LO HA SIDO NUNCA.

Doj este nuevo aviso reiterando mi propósito de pedir la nulidad de los actos y contratos que se hayan realizado con dicho Sr. Alvarado y habiendo llegado á mi noticia que se trata en estos momentos de cobrar réditos de censo, advierto que incurrierán en doble pago los que satisfagan pensiones de censo á dicho Sr. Alvarado.

Participo también al público que las nuevas autorizaciones concedidas para vender capitales de censo, están impugadas, así como las ventas de los cuantiosos capitales enajenados á virtud de ellas. Habana, julio 8 de 1897.—Juan C. Gobel, Lemparrilla 78. 6088 2a-9 34-10

GABINETE

OPERACIONES DENTALES DEL DR. TABOADELA PRADO 91

Se practican todas las operaciones con sujeción á los procedimientos más modernos.

Se hacen las extracciones sin dolor con el empleo de los anestésicos más inofensivos.

Se construyen dentaduras postizas de todos los materiales y por todos los sistemas en uso.

Cuando la boca se presta para ello se hacen dentaduras sin cubrir el paladar.

Todas las personas que carecen de sus dientes ó muelas pueden reponerlos fácilmente; para ello les ofrece el Dr. Taboada una selecta colección de dientes artificiales de todas las formas, colores, etc.

Grandes facilidades encuentran en este gabinete las personas que necesitan estos ó cualesquiera otros trabajos dentales, pues el Dr. Taboada desea conciliar sus precios con la actual situación, invita á todas las personas que los necesitan, en la seguridad de que encontrarán muy apreciables beneficios.

Su larga práctica profesional le permite ofrecer la mayor escrupulosidad y esmero en sus trabajos.

DR. TABOADELA DENTISTA Y MÉDICO-CIRUJANO PRADO 91 CASI ESQUINA A NEPTUNO

JHS IGLESIA DE BELEN.

El martes 13 se celebrarán honras fúnebres por los socios difuntos del Apostolado. Se recomienda á todos los asociados la asistencia a ellas.—A. M. D. O. 12-12 14-13

JUEGOS DE SALA. ESCAPARATES. LAZOS

Juegos, peinadores, vestidos, tocadores, mozas de noche y de extensión, jarreros, aparadores, camas, carpetas, cañuteros, e tantos para libros, bufetes, copias, reversas, una gran cama bronco y otra de hierro, sillas sueltas de todas clases. Compostela 124, entre Jesús María y Merced, La Pama 4916 24-3 24-3

Vino de Papayina

DE GANDUL

que ha sido honrado con un informe brillante por la Academia de Ciencias y premiada con MEDALLA DE ORO y Diplomas de Honor en las ONCE Exposiciones que la ha condecorado.

Pídase en todas las boticas.

C 933 1-11

CAJAS DE HIERRO.

Se venden, compran y cambian en el estado en que se hallen, se componen y pintan de cualquier color. Por poco dinero se hacen llaves y llavines. Se abren cajas de hierro sin estropearlas. Se las ponen cerradas americanas. Ta misión se hacen cajas para batallas, sumamente baratas.—A. PEGO MERCADERES 15. 84-10

AGUA VICHY SIFON

LA "CRUZ BLANCA,"

Más barata que el Agua Vichy importada.

Envasada en sifones no pierde gas carbónico ni ninguna propiedad curativa, como sucede con el agua importada en botellas con tapas de corcho.

Recomendada por la ciencia médica, según el siguiente Informe del Laboratorio Histo-Bacteriológico, que dice así:

"1.º El agua analizada es alcalina-sódica, de composición análoga á la de Vichy—2.º que puede utilizarse en las afecciones en que se han indicado las mencionadas Aguas: en las enfermedades del hígado y en general en todas las enfermedades del aparato digestivo y en las dependientes del artritismo. Habana diciembre 22 de 1896.—Dr. Manuel Duñu—Dr. Juan N. Dávalos."

Vio. Bno.—El Director, Dr. J. Santos Fernández.

A 15 centavos plata cada sifón conteniendo un litro. Abono de 30 sifones, \$4 plata.

AGUA DE SELTZ

Sin disputa la mejor agua de Seltz del mercado, elaborada con agua de Ventó sujeta á la eliminación de todas las sustancias calcáreas.

A 15 centavos billetes el sifón. Nuestros carros la llevan á domicilio. Teléfono 1.019.

Crusellas, Hermano y Compañía Calzada del Monte 314 y 316

El envase sólo se usó, el comprador compra solo el agua.

SE COMPRAN LIBROS DE TODO UN POCO

New York y Junio 4 de 1897. Certificado: haber empleado durante muchos años el

Vino de Papayina de Gandul con resultados sumamente satisfactorios.

Dr. Raimundo de Castro. C 934 1-11

Gran Hotel Pasaje.

Situación, la más céntrica, las más amplias y ventiladas, todo moderno. Por ello es que extranjeros y distinguidas personas de esta ciudad dan su preferencia al Hotel PASAJE. Su restaurante abierto al público tiene á su servicio un excelente cocinero francés. Tanto en el hotel como en el restaurante, por precio de segunda se mantiene el trato de primera. C 938 1-11

De interés importantísimo

Para los que se van ó los van Para los que no se van ó los quedan O no se quedan ó se van

LA MEJOR

DE FRANCISCO LLUSA. La siempre bilingüe fábrica de bañes y embalajes. Única montada con todas las maquinarias más modernas y necesarias, y por eso vende á todo el mundo bañes y embalajes buenos, lujosos, sólidos, fuertes muy baratos y los únicos barnizados y barnes fabricantes.

PICOTA NUMEROS 10 Y 12, ENTRE LUZ Y ACOSTA CONDUCCION GRATIS EN LA HABANA 4979 a6-6

EL AZUL DANUBIO

DE LLANIO Y MUÑIZ O'REILLY 83 entre Villegas y Bernaza.

IMPORTADORES de Quincalla, fina, Cristalería, Perfumería francesa é inglesa, objetos de arte, etc., etc. Depósito de los cubiertos afamados de Plata Neoparis, Cristales y otros fabricantes.

Surtido muy completo en platos y fuentes para mesa, vajillas, copas, dulceras y demás objetos para el servicio doméstico de familias, Restaurantes, Hoteles, Cafés, etc. Los precios sin competencia posible C 978 83, O'REILLY, 83 a 8 1/2

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PREPARADO POR Dr. J. C. Ayer y Ca., LOWELL, MASS., U. S. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. El nombre de Ayer's Cherry Pectoral aparece en la envoltura y en el cristal de cada frasco.

AGUA ROSICLER

conserva y embellece el cutis CRUSSELLAS-HABANA

Anagrama. (Por Aurelio Ramos.)

L. lavó cien rábanos.

Con las letras anteriores formar los nombres y apellido de una encantadora y hermosa señorita de esta capital.

Soluciones.

A la charada romana: DESCANSADA.

Al Jeroglífico anterior: PARTENON.

Al Cuadrado anterior: O S C A C O S A A S C O S A C O

Al Terceiro de sílabas: H O N D U R A D U R E T O R A T O N E S

Han remitido soluciones: Leopoldina S. Valdés, Camila y María T. V. O.; Los Lúas, Juan Llanas; Dos amigos; M. T. Rio.

Imprenta y Litografía del DIARIO DE LA MARINA, CALZADA ESQUINA A NEPTUNO.

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA. VENTA ANUAL: 20.000.000 DE BOTELLAS Medalla de ORO, Exposición internacional de París, 1889.

Siendo el premio más alto que ha sido adjudicado para las aguas de mesa, por su pureza, sabor agradable, efervescencia natural y sus calidades acidóticas digestivas. (Informe del Jurado.) Diploma de Honor, Exposición Internacional de Amberes, 1894.

La más alta recompensa que pudo otorgar el Jurado. EL AGUA APOLLINARIS tiene devuelta la salud á muchos dispepticos, los cuales, según las palabras expresivas de Monsieur Diday, deben á ella una comida más por día y una indigestión menos por comida.—La France Medicale de París.—DR. BOTENTUIT.

